

Estimados socios,

Hoy se ha publicado en la sede electrónica del Ministerio de Economía la resolución provisional de la convocatoria “Europa Centros Tecnológicos” para fomentar la participación en Horizonte 2020 durante los próximos dos años. Podéis encontrar los detalles en la página <https://sede.micinn.gob.es/portal/site/eSede/menuitem.df29f2378d5d10a0cee63510223041a0/?vgnextoid=be512a30baf03410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextfmt=formato1>. El PDF con las condiciones de las ayudas y las resoluciones lo podéis descargar desde https://sede.micinn.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2014/Propuesta_resolucion_provisional_ECT_f.pdf.

Saludos,

Aureo Díaz-Carrasco Fenollar
Director Ejecutivo



Plaza de Castilla, 3 - 10º D-1
28046 Madrid · España
Tel.: 917 338 360
Móvil: 663 714 386
adiazcarrasco@fedit.com

Síguenos en:



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificaria y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.